



E.RM1.3- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora

PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA Y JUSTICIA INTERNACIONAL CURSO 2019-20

DIMENSIÓN 4. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES	EVIDENCIAS	COMENTARIOS:
<ul style="list-style-type: none">Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.Si existen entidades colaboradoras que participan mediante convenio en el desarrollo de las actividades investigadoras, adecuación de los recursos materiales a las características del programa y otros medios que se pongan al servicio.Inexistencia de barreras arquitectónicas y	<p>Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés (profesores y estudiantes)</p> <p>COMENTARIOS:</p> <p>1- Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.</p> <p>Los recursos materiales y apoyos del Programa de Doctorado son los correspondientes a la Universitat de València, la Facultad de Dret y el Instituto de Derechos Humanos (IDH), así como la Biblioteca de Sociales "Gregori Maians" del Campus de Tarongers. De modo que, tanto la Facultad de Derecho como el IDH, cuentan con los medios necesarios para facilitar a los doctorandos el desarrollo de su tesis doctoral.</p> <p>Deben destacarse los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">Además de los espacios que ofrece la biblioteca del Campus el propio IDH dispone de despachos compartidos que permiten alojar hasta 8 doctorandos, con el equipamiento básico necesario (telefono, impresora, acceso a internet, etc).El aula del master en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional también es utilizada por el programa de doctorado para impartir docencia o realizar sesiones de trabajo, seminarios, etc, con capacidad para 40 personasAsistencia por parte del PAS de las secretarías de la Facultad de Derecho y del IDH en todo aquello relacionado con los servicios del doctorado.Asimismo, se dispone de toda la infraestructura de la Facultad de Derecho en lo relativo a aulas, seminarios, aulas de Informática, aula de libre acceso, aula de uso polivalente, salón de grados, así como los espacios de	



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DOCTORADO

<ul style="list-style-type: none">• adecuación de las infraestructuras• Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existentes (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...)• La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativos a recursos materiales.	<p>investigación de los departamentos con los que se colabora habitualmente</p> <p>Aparte de lo anterior, los doctorandos cuentan con acceso a la biblioteca de ciencias sociales que está equipada con la conexión a 23 bases de datos específicas en derecho, tanto nacionales (Aranzadi, Tirant on Line, El Derecho, Iustel, La Ley etc.), como extranjeras y/o internacionales (Dalloz, Westlaw, OECD iLibrary, Natlex, NJCRS, etc.), así como otras muchas bases de datos en materias de igual interés para los doctorandos (economía, ciencias sociales, humanidades, educación...). La biblioteca ofrece, también, servicios especiales de ayuda y asistencia a los estudiantes de postgrado. Los estudiantes disponen, asimismo, de acceso a internet a través de wifi en todo el recinto del campus.</p> <p>Existen, por último, en el recinto del Campus de la universidad toda una serie de servicios para facilitar la estancia a nuestros doctorandos como servicio de cafetería, asistencia para la búsqueda de alojamiento, etc.</p> <p>Por todos estos aspectos, concluimos afirmando que existen suficientes recursos materiales siendo éstos adecuados para desarrollar la organización del título y las actividades formativas.</p> <p>Por todos estos aspectos, concluimos afirmando que existen suficientes recursos materiales siendo éstos adecuados para desarrollar la organización del título y las actividades formativas.</p> <p>La Universitat de València dispone de servicios centralizados que colaboran en el desarrollo del Programa de Doctorado:</p> <ul style="list-style-type: none">• Escuela de Doctorado: Encargada de la gestión administrativa de los/as estudiantes de doctorado.• Servei de Formació Permanent i Innovació Educativa: Se encarga de organizar e impartir las actividades formativas de naturaleza transversal del Programa de Doctorado.• Unitat de Qualitat: Se encarga de coordinar y gestionar los procesos de evaluación y mejora de la calidad de la Universitat de València, incluyendo los estudios de doctorado.• UV Empleo: Su misión es ayudar a la inserción laboral de todos los/las estudiantes y titulados/as de la Universitat de València y mejorar sus posibilidades profesionales. Se encarga, entre otras funciones, de coordinar el seguimiento de los/ as doctores/as egresados y de la orientación profesional destinada a favorecer su adecuada inserción laboral. <p>Por todos estos aspectos, concluimos que existen suficientes recursos materiales, siendo éstos idóneos para desarrollar la organización del título y las actividades formativas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Como hemos comentado, en el campus de Tarongers está ubicada la Biblioteca de Ciencias Sociales Gregori Maians, con una excelente Hemeroteca. La Biblioteca y Hemeroteca están dotadas de amplias áreas de consulta
---	---



- bibliográfica, tanto para revistas en papel como electrónicas.
- La Facultad de Derecho y el IDH tienen instalada una red WiFi propia que facilita el acceso, entre otros, a los recursos electrónicos de la Biblioteca y Hemeroteca.

Recursos Virtuales de la Universitat de València

El Servicio de Informática de la Universitat de València (SIUV) es el servicio responsable, entre otras funciones, del mantenimiento de la red interna de la Universitat de València, tanto de los puntos de acceso cableado y la conexión de los laboratorios informáticos de los diferentes departamentos, como de la red Wi-Fi mediante la cual los estudiantes y las estudiantes del grado pueden conectarse a la hora que deseen estando en prácticamente cualquier dependencia de la Universitat de València (por supuesto en las aulas, en los laboratorios, y en las salas de lectura, estudio y trabajo).

Además, el Servicio de Informática es el responsable del mantenimiento del Aula Virtual, la plataforma de enseñanza-aprendizaje on-line de la Universitat de València. Esta plataforma de e-learning ofrece espacios de grupo virtuales como apoyo a los grupos de docencia presencial y actualmente soporte utilizado para impartir la docencia no presencial derivada de la situación sanitaria actual. Derivado de la crisis sanitaria se ha redimensionado la capacidad de dicha plataforma, para apoyar a las necesidades de nuestro profesorado y estudiantado y así poder atender a las necesidades de impartición de los títulos de la universidad.

La plataforma es una aplicación web de fácil acceso; para obtenerla es necesario dirigirse a la dirección <http://aulavirtual.uv.es> y validarse con la cuenta de la Universitat que se proporciona a todos los estudiantes y todas las estudiantes del título. Los usuarios y las usuarias disponen de un manual de uso aplicado y de la ayuda de la aplicación, y la plataforma permite gestionar la entrega de actividades, realizar cuestionarios, compartir documentos, crear foros de discusión, realizar notificaciones por correo electrónico o disponer de calendarios propios y de grupos, entre otras opciones.

El Aula Virtual se ha convertido en una herramienta fundamental en el funcionamiento y desarrollo del programa, siendo el cauce normal a través del cual se planifican y anuncian las actividades que se desarrollan en el doctorado, y sirve esencialmente, mediante la creación de tareas pautadas temporalmente, para establecer la programación que deben seguir los doctorandos para entregar tanto su plan de investigación como sus informes anuales. Mediante el uso del Aula Virtual se facilita a los doctorandos los documentos que deben entregar, se garantiza la notificación de las actividades que deben realizar, queda constancia de su efectiva realización, a la vez que se facilita a la CAPD el seguimiento y evaluación de cada uno de ellos.



A esos efectos la información en el Aula Virtual está organizada por grupos en atención al año de inicio del plan de investigación por cada doctorando, lo que también permite singularizar la comunicación con cada uno de esos grupos.

Además, la propia CAPD ha creado su "Comunidad Virtual" en dicha plataforma, sirviendo de no solo de repositorio de los documentos sobre los que debe tomar acuerdos, sino que también ha sido un soporte imprescindible para la realización de reuniones a distancia, lo que ha permitido minimizar el impacto que la pandemia durante los dos últimos cursos.

VIDEOCONFERENCIAS

Las dos plataformas por las que ha optado la Universitat de València son:

- **Blackboard Collaborate**

Blackboard es la solución de conferencias web que el Servei d'Informàtica ofrece al personal (PDI /PAS) de la Universitat de València para su uso como apoyo a la docencia y/o para la realización de presentaciones y reuniones de trabajo.

Se puede usar para impartir una clase a distancia, cursos, masters, tutorías, webinars y un largo etc. Por supuesto, también es la herramienta perfecta para realizar presentaciones y mantener reuniones de trabajo evitando desplazamientos innecesarios.

Durante el resto del curso académico 2019-20 y dada la situación actual que estamos viviendo, cualquier usuario de Aula Virtual con rol de Profesor o Gestor puede usar Blackboard Collaborate Ultra para la realización de videoconferencias en todos sus cursos/comunidades. Actualmente, no es necesario realizar la solicitud de uso como se requería, siendo así accesible para toda la comunidad educativa.

Desde Aula Virtual, Profesores y Gestores pueden crear una actividad/recurso "Videoconferencia" dentro de su curso/comunidad, que les permitirá después crear tantas sesiones de videoconferencia como necesiten.

- **Teams**

Microsoft Teams permite la realización de videoconferencias. Puedes utilizar esta herramienta para la realización de videoclases con el alumnado mediante la opción "Reunirse ahora". Esta herramienta no está preparada para diferenciar los diferentes roles (estudiante y profesor) por lo que ambos usuarios tendrán los mismos permisos.

Gracias al aula virtual y a las videoconferencias se ha atendido a la docencia no presencial que vino sobrevenida durante el periodo de la pandemia, asegurando la conectividad y el acceso a dichas plataformas, ayudando a la comunidad educativa a gestionar correctamente sus funciones tanto derivadas de la docencia, investigación y gestión.



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DOCTORADO

Durante el curso 2019-20 se llevó a cabo una encuesta de valoración del profesorado y estudiantado para conocer cómo se estaba desarrollando el proceso de adaptación a la docencia no presencial y así poder llevar a cabo mejoras. Los resultados los vamos a analizar comparando la opinión del estudiantado y del profesorado.

	ESTUDIANTADO			PROFESORADO		
	Número respuestas	Porcentaje moderado/bastante y muy satisfechos	Media (5 categorías)	Número respuestas	Porcentaje moderado/bastante y muy satisfechos	Media (5 categorías)
Funcionamiento del aula virtual	15.124	81,35%	3,43	1238	93,05%	4,04
Funcionamiento blackboard Collaborate	12.986	76,72%	3,35	1014	91,12%	4,06
Funcionamiento correo electrónico	14.880	85,47%	3,58	1246	92,77%	4,16

En el programa de Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional se está haciendo un uso exhaustivo de las videoconferencias no solo para impartir seminarios, conferencias o jornadas doctorales, sino que también es empleada con frecuencia para organizar sesiones informativas sobre el desarrollo del programa y principalmente para atender las consultas que individualmente formula los doctorandos.

2- Si existen entidades colaboradoras que participan mediante convenio en el desarrollo de las actividades investigadoras, adecuación de los recursos materiales a las características del programa y otros medios que se pongan al servicio.

Las colaboraciones que otras entidades desarrollan con el doctorado se desarrollan todas ellas en el ámbito de la Facultad de Derecho de la Universitat de València y de su Instituto de Derechos Humanos, por lo tanto los recursos materiales y servicios disponibles a tales fines son los ya expuestos.

3- Existencia de ayudas económicas propias del programa de doctorado, o de la universidad, destinadas a los doctorandos para facilitar su asistencia a congresos y/o estancias en el extranjero

El Programa de Doctorado no dispone de una asignación presupuestaria específica a estos fines, por lo que no puede establecer una línea de actuación propia en este campo. Los doctorandos deben acudir a las convocatorias establecidas a tal efecto por la Universidad de Valencia, así como a las externas de instituciones públicas o privadas a las que pudieran concurrir en atención a sus méritos y a la calidad de sus proyectos, principalmente por parte del Ministerio de Educación y la Generalitat Valenciana.



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DOCTORADO

La previsión del porcentaje de doctorandos que pueden obtener por esa vía ayudas para la asistencia a congresos es difícil de cuantificar dado el procedimiento de captación de recursos orientados a tal fin. Indirectamente sí es posible conocer las ayudas que obtienen para estancias en centros de investigación.

Los estudiantes del programa, en los casos en los que los directores y el/la tutor/a del/de la doctorando/a lo estimen oportuno, pueden realizar estancias breves en universidades o centros de investigación españoles y extranjeros, con el visto bueno de la CAPD. La duración de la misma dependerá de las necesidades de la tesis doctoral en cuestión. Para los estudiantes a tiempo completo la estancia será como mínimo de un mes y podrá realizar tantas como sean necesarias para la consecución de los objetivos propuestos. Los doctorandos a tiempo parcial podrán hacer estancias de un mínimo de 15 días de duración (siempre que sus ocupaciones se lo permitan), y podrán realizar tantas como sean necesarias a lo largo del periodo de doctorado. De este modo, todos los doctorandos de nuestro Programa podrán tener el tiempo de estancia en otras universidades suficiente para poder defender una tesis con mención internacional. Los becarios de investigación podrán realizar las estancias breves que permitan las ayudas complementarias de sus respectivas becas.

Otro elemento de fomento de la movilidad y los contactos de nuestro Programa con otros centros son los convenidos Erasmus de la UVEG.

Los beneficios intelectuales que se obtienen son:

- Conocer la metodología y las técnicas de la investigación desarrollada en otros centros.
- Adquirir destrezas y habilidades relativas al trabajo en equipo en un entorno de colaboración con investigadores de otros centros de investigación.
-

Para realizar estas estancias hay que disponer del visto bueno de la CAPD. Las personas interesadas deben aportar una solicitud en la que consten los objetivos de la estancia, plan de trabajo, duración de la misma, información sobre el centro receptor, supervisada y avalada por el/la director/a de la tesis, así como la carta de aceptación en el centro en cuestión.

La CAPD valora la viabilidad de la solicitud y la utilidad de dicha propuesta para la formación investigadora. Por otra parte, estas estancias se programan para ser realizadas, salvo excepciones justificadas, en los periodos de actividad ordinaria de los centros de destino.

Al final de la estancia, y de regreso a la UVEG, se debe presentar a la CAPD, el informe de supervisión de la estancia, firmado por el tutor o tutora de la otra universidad o centro de investigación.

La CAPD, en vista del informe de supervisión y actividades realizadas durante la estancia por el tutor y del informe



realizado por el director de la tesis sobre el seguimiento del doctorando, si procede, convalida la totalidad o parte de las correspondientes actividades formativas.

Dada la situación extraordinaria generada por la crisis sanitaria de la COVID-19, la CRUE remitió el 12 de mayo de 2020 a las universidades un comunicado relativo a las estancias en el extranjero necesarias para la mención internacional. En este comunicado se establecía que "a la vista de la excepcionalidad de la situación creada por la declaración del estado de alarma y en aras de garantizar el principio de igualdad de oportunidades en la obtención de los títulos universitarios por los doctorandos y doctorandas afectados por la situación, la propia Comisión Académica del programa de doctorado de que se trate tiene competencia para valorar, y en su caso autorizar, las estancias virtuales propuestas en cada caso por las universidades extranjeras de acogida de tal forma que se permita el cumplimiento del requisito de realización de actividades en las instituciones docentes o de investigación extranjeras, tanto a los doctorandos que debieron interrumpir su estancia regresando a nuestro país, como a aquellos que no han podido iniciarla por las limitaciones y dificultades de los desplazamientos, antes de que se agote el plazo máximo de permanencia en el programa de doctorado." Así lo ha entendido la CAPD y en ese sentido ha estudiado y generalmente aprobado diversas solicitudes de estancia telemática en el extranjero, si bien por acuerdo de la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado del pasado 23 de febrero de 2021 ya no se admiten más estancias de este tipo.

Para completar esta información es importante destacar que la Universitat de València, tiene una convocatoria específica de becas de movilidad internacional para estudiante de doctorado de la universidad. Con esta convocatoria se persigue aumentar la movilidad internacional del estudiante de doctorado mediante la dotación de ayudas económicas para hacer estancias de movilidad. Estas ayudas provienen del presupuesto de la Universitat de València y de la financiación que la Unión Europea otorga dentro del programa Erasmus para hacer estancias de movilidad dentro del ámbito europeo. Esta convocatoria regula dos modalidades de becas:

- La modalidad A regula las becas de modalidad internacional en estudios de doctorado que se realizan en el ámbito europeo dentro del programa Erasmus Prácticas
- La modalidad B regula las becas de movilidad internacional fuera del ámbito europeo.

Es de reseñar que los doctorandos del programa están disfrutando del programa de ayudas que la propia Universitat de València desarrolla a través de su Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, y en particular a través de los proyectos de Becas Juan Castelló (Forthem) y de International Doctoral Mobility.

4- Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DOCTORADO

El Certificado de Accesibilidad Universal de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) acredita que la Universitat de València ha implantado un Sistema de gestión de la Accesibilidad que apuesta por la mejora continua.

La obtención de este certificado tiene lugar en el marco del programa Campus Sostenible de la Universitat de València, con la financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte mediante el programa de Accesibilidad Universal e Integración del VLC/CAMPUS. Valencia Internacional Campus of Excellence.

La certificación de Accesibilidad Universal de AENOR- entidad líder en certificación- garantiza a todas las personas, con independencia de su edad o discapacidad, que los entornos y servicios de las organizaciones son accesibles y así se mantienen en el tiempo. En esta actuación liderada por la Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad (UV Discapacidad), que gestiona la Fundación General de la Universitat de València, han participado diferentes servicios de la institución académica:

- Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad Unidad Técnica (UV Discapacidad)
- Servicio Técnico y de Mantenimiento
- Servicio de Prevención y Medioambiente
- Servicio de Contratación Administrativa
- Servicio de Bibliotecas y Documentación
- VLC/CAMPUS- Valencia, Internacional Campus of Excellence

Ha consistido en la revisión de los espacios urbanos, en concreto en el análisis del transporte público y privado, de las plazas de aparcamiento reservadas para las personas con discapacidad, de los accesos al recinto, y de los desplazamientos dentro de los mismos, así como del acceso al edificio.

En concreto, en este Programa de Doctorado no existen barreras arquitectónicas que dificulten el acceso a las instalaciones y recursos materiales propios del programa formativo.

5-Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existentes (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...)

Para el desarrollo de este análisis se tiene en cuenta la información referente de las encuestas que se están desarrollando dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad:

ENCUESTA	BLOQUE	ÍTEM
Satisfacción de Estudiantes	Instalaciones y Recursos	31 y 32 y Pregunta BLOQUE GENERAL



Satisfacción del Profesorado

Instalaciones y Recursos 11 y 12

ESTUDIANTES

La encuesta de satisfacción de los estudiantes tiene un bloque específico denominado Instalaciones y Recursos, el cual ha obtenido una puntuación de 3,8 (sobre 5) en el curso 2019-2020, que es ligeramente inferior al de la media de la universidad (3,96) y que en todo caso constata una mejora respecto a los 3,22 puntos del curso 2016-17. En cuanto a la accesibilidad de los recursos bibliográficos necesarios para el desarrollo del programa formativo en el curso 2019-2020 la puntuación fue de 4,2 también por debajo de la media de la universidad (4,20) pero supone una mejora por ejemplo respecto del curso 2018-2019 de tenía un 3,8. Señalar que, aun estando por debajo de la media de la universidad en ambos apartados, se ha experimentado una mejora respecto del anterior periodo sometido a evaluación y es de destacar el impacto de la situación sanitaria vivida ha tenido en el curso 2020-2021, impidiendo consolidar la tendencia de mejora de estos resultados, pues debe tenerse en cuenta que entre otros aspectos muchos de los recursos bibliográficos de nuestro programa de doctorado no son accesibles de forma telemática.

Por último, en el BLOQUE GENERAL de la encuesta se ha incluido un ítem que evalúa las instalaciones e infraestructuras, los resultados por cursos vuelven a resaltar una mejora en este aspecto, pues en el curso 2019-2020 la puntuación fue de 4, coincidiendo con la media de la universidad (4,00), y en cambio en el curso 2016-2017 fue de 3,17.

PROFESORADO

El bloque de Instalaciones y Recursos, en relación a la adecuación de las instalaciones y de los recursos que ofrece el programa de doctorado para el desarrollo de la investigación, obtuvo una media de 4,2 sobre 5 en el curso 2016-17, en el curso 2019-2020 obtiene una media de 4,41.

El ítem referente a la adecuación de la cantidad, calidad y accesibilidad de la información de la biblioteca y de los fondos documentales a las necesidades del programa de doctorado, que obtuvo un 4,75 en el 2018-19, sigue obteniendo una puntuación muy parecida en 2019-2020 (4,55), ligeramente superior en este caso respecto de la media de la universidad (4,43).

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Si tenemos en cuenta los resultados del Personal de Administración y Servicios de la Escuela de Doctorado (común para todos los programas de doctorado), es importante destacar que se ha mejorado la puntuación de este bloque cuando comparamos los resultados del curso 2018-19 con los del 2020-21 (pasando de un 2,71 a un 3,25), habiendo



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES
DOCTORADO

mejorado las puntuaciones de todos los ítems del bloque, en el que destaca el ítem sobre la adecuación de los recursos materiales para las tareas encomendadas en relación con el desarrollo de los programas de doctorado, que ha obtenido un 3,75 frente al 2,71 que obtuvo en el curso 2018-19.

4-Si se han señalado, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativos a recursos materiales.

La Universitat no incluyó en la memoria de verificación ningún compromiso referente a los recursos materiales, además no ha existido ninguna observación o recomendación al respecto.

VALORACIÓN

A B C D EI

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

X

Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras

X

Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existentes (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...)

X

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativos a recursos materiales.

X

PUNTOS FUERTES

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado

Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras

Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existentes (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...)

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativos a recursos materiales.

PUNTOS DÉBILES

PROPUESTAS DE MEJORA

IMPORTANCIA

TEMPORALIZACIÓN

AGENTE



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES
DOCTORADO